



MTRA. EDITH YOLANDA ROMERO HERNANDEZ
FACULTAD DE NUTRICION XALAPA
PRESENTE

0002242

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 2 de junio de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo NUTRICION, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESNUTRICION Y SINDROMES CARENCIALES	4	SEC5	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
DESNUTRICION Y SINDROMES CARENCIALES	4	SEC9	IPP	MIRIAM CELIA PEREZ JUAREZ	484	FAVORABLE	
DIETOLOGIA EN EL CICLO DE VIDA	4	SEC5	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
DIETOLOGIA EN PROCESOS PATOLOGICOS	10	SEC	IPP	MIRIAM CELIA PEREZ JUAREZ	484.1	FAVORABLE	
DIETOLOGIA INTEGRAL	9	SEC	IOD	ISSA MARIA RAMIREZ GONZALEZ	743	FAVORABLE	
ENFOQUE DE RIESGO EN NUTRICION	4	SEC	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
INFORMATICA EN NUTRIOLOGIA	6	SEC	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
NUTRIOLOGIA EN DEPORTES ESPECIFICOS	4	SEC	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
NUTRIOLOGIA EN EL CICLO DE VIDA	6	SEC3	IPP	LIVIA NATALIA ZAMORA CONTRERAS	281	DESIERTA	POR NO REUNIR EL PUNTAJE MINIMO
				MIRIAM CELIA PEREZ JUAREZ	411		
				ARTURO IVAN ESTEVES MAR	-----		
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS EN DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION Y NUTRICION	8	SEC5	IOD	NANCY RAMIREZ ABURTO	642.5	FAVORABLE	



PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES	6	SEC	IOD	NANCY RAMIREZ ABURTO	594.2	FAVORABLE	
TOPICOS SELECTOS DE NUTRICION	3	SEC	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
TRASTORNO DE LOS APARATOS DIGESTIVO, RENAL Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	6	SEC5	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES

(*) POR NO CUBRIR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 07 de Julio de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General del Área Académica